

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA DE FORMA TELEMÁTICA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2026.**

**ASISTENTES.**

1. D. Constantino Iglesias Rodríguez, presidente.
2. D. Juan Lama Arenales, secretario general.
3. D. Bruno Soto Carazo, vicepresidente.
4. D. Ángel Blas Carrilla, tesorero
5. Dña. Mónica Carrió Esteban, vicepresidenta.
6. D. Víctor Galván Cabrera, director técnico.
7. Dña. Andrea Montes, vocal.
8. Dña. Marta Alcocér Beteta, vocal.
9. D. David Losada Fernández, vocal.
10. D. Fco. David Alonso Lario, vocal.
11. Dña. Elena Redondo Montoya, vocal.
12. Dña. Rosario Muñoz Villalón, vocal.

NIF: Q-2878020C

**ORDEN DEL DIA.**

1. Saludo del presidente.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Formulación de cuentas.
4. Estudio y aprobación, si procede, de:
  - a. Informe de igualdad.
5. Ruegos y Preguntas.



## **1. Saludo del presidente.**

El presidente comienza dando la bienvenida a los asistentes y les da las gracias por asistir a la reunión.

A continuación, da la palabra al secretario general para que continúe con la reunión.

## **2. Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Antes de dar comienzo al orden del día, el secretario general informa a los presentes de que ha circulado una filtración sobre la supuesta organización del Campeonato Mundial Junior por parte de la Federación Española, extremo que desmiente. Confirma que dicho campeonato se celebrará en Ismailía (Egipto), de acuerdo con la confirmación de la Federación Internacional de Halterofilia, que considera el país un destino seguro. No obstante, señala que el Ministerio de Asuntos Exteriores de España ha modificado sus recomendaciones de viaje para esa zona, indicando un nivel de riesgo elevado al ubicarse la sede en las proximidades de la frontera norte del Sinái. Informa de que su intención es emitir una circular a los deportistas para trasladarles esta información, sin que desde la federación se recomiende la cancelación de la participación española.

El secretario general informa a los presentes de que el acta de la reunión anterior, celebrada el 14 de febrero de 2026, fue distribuida con escasa antelación, por lo que procede a su lectura para facilitar la revisión por parte de los miembros de la junta. Concluida la lectura, pregunta si algún miembro desea realizar alguna aportación o comentario y, ante la ausencia de observaciones, se procede a la votación.

Se aprueba con ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

## **3. Formulación de cuentas.**

El secretario general presenta la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025, en cumplimiento del trámite legal establecido con carácter previo a su presentación ante el Consejo Superior de Deportes. Expone que el ejercicio ha arrojado un beneficio de 63.665,18€, que se destina a reducir el déficit acumulado de ejercicios anteriores, y atribuye este resultado positivo principalmente al incremento en la captación de subvenciones públicas y a la organización del Campeonato de Europa Sub-15 y Sub-17.

A continuación, expone a los presentes que, tras el envío de una serie de preguntas de David Losada, miembro de la junta directiva, va a pasar a dar contestación a todas ellas.

Explica la situación de liquidez de la federación, que enfrenta tensiones de tesorería a comienzos de cada año como consecuencia del retraso habitual del Consejo Superior de Deportes en el abono de las subvenciones concedidas, lo que obliga a recurrir a financiación bancaria. Informa de que, al cierre del ejercicio había unas deudas crediticias de 97.500€, pero que el total de créditos contraídos durante el ejercicio es

NIF: Q-2878020C



cercano a los 750.000€. Aclara, asimismo, que se realizaron préstamos a la Federación Madrileña por importe de 20.000€ y a la Federación Melillense por valor de 6.500€ en atención a situaciones críticas de dichas entidades, habiéndose reintegrado ya el primero de ellos, mientras que el segundo permanece pendiente de cobro.

Informa también de que el Consejo Superior de Deportes ha aceptado el plan de viabilidad presentado por la RFEH, en virtud del cual la federación queda comprometida a generar un beneficio anual mínimo de 40.000€ hasta el año 2028, con el fin de sanear el déficit acumulado.

Antes de proceder a la votación, D. Bruno Soto Carazo toma la palabra para plantear una cuestión relativa a la situación de D. David Losada Fernández como miembro de la Junta Directiva, dado que actúa simultáneamente como proveedor de la federación, lo que, a su juicio, podría contravenir los códigos de ética deportiva. Varios miembros de la junta intervienen para defender la legalidad y el valor de su participación en el órgano directivo. El secretario general se compromete a solicitar al asesor jurídico de la federación un documento escrito que certifique la legalidad de esta situación, el cual será trasladado a todos los miembros de la junta antes de la próxima reunión.

Se aprueba con ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

#### **4.a. Informe de igualdad.**

El secretario general presenta la segunda versión del Informe Anual de Igualdad de la RFEH, modificada para subsanar algunas omisiones en los totales incluidos en la versión anterior. Recuerda que este documento debe ser aprobado por la junta directiva y publicado en la web de la federación antes del 31 de marzo de 2026. Hace saber que en su elaboración ha participado la comisión delegada, la junta directiva y los trabajadores federativos.

Se aprueba con ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

#### **5. Ruegos y preguntas.**

El secretario general propone a los presentes celebrar la próxima reunión de junta directiva de forma presencial en Madrid, en torno a la segunda semana de mayo de 2026, con el fin de abordar asuntos de planificación estratégica. Se realiza una consulta entre los miembros para determinar la fecha preferida, con el siguiente resultado: seis miembros se muestran favorables al domingo 10 de mayo por la mañana y tres al sábado 9 de mayo por la mañana. El secretario general queda pendiente de concretar la fecha definitiva y enviar la convocatoria correspondiente.

Y no habiendo más cuestiones que tratar, se da por concluida la reunión, con la despedida del presidente a las 16:45 horas del jueves 26 de marzo de 2026.

NIF: Q-2878020C



**Fdo.:**

**Secretario General**



**Juan Lama Arenales**



**V.B.**

**Presidente**



**Constantino Iglesias  
Rodríguez**

NIF: Q-2878020C

